

SELLO QUINTO. DIEZ MARZO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y CINCO.

Regencia

Yo el Rey en mayor parte el Sr. D. Felis Andueza
y la Cui, suplico al Sr. Consejo. Y hablando de vida y muer
requirio, reconformo Conella en conformidad de los Reales
despachos de 16 y 17 de Mayo de este año de mil seiscientos
y noventa y cinco, y su señoría reconformo = y la Cui de acuerdo adere
los testimonios que se han dado =

*Juan M. de Serrano
de Par. de Ar. El
of. de Serrano*

Memorial de D. Juan Antonio Sanchez de Montalvan Jefe de
D. Juan Sanchez Serrano suplicando reconocida la honra a Juan Ma
serrano oficial del dho. sumario para dar el dho. oficio a
Serrano señalando ley. vto. en el arsenal que se usara para
esto por la Cui, Concedio al dho. Juan Ma. Serrano labor,
que pide por el tiempo de su ausencia, y en quanto al que se
refiere de señalar en el arsenal sus papeles tomar posesion
de la Libranza a D. Juan Antonio Almonaci y Gomez por ser mayor edad
militar de esta Cui, de cinquenta Ducados de vellon en groso: y
sobre el Durado Pedro de Illanueva su depositario y en especial
en el efecto de dote que he hecho en consignacion en la nueva planta
que se le dio y se ha por Libranza de la Casa de aposento el dho.
alcaide cinco d. de los presentes en, en conformidad de lo informado
Contador que a esto es la Cui =

Libranza

Don Antonio de Torres
Caray y deffia

Ante mi
Juan Antonio de Torres

